

Comunicado de Prensa

FELLER RATE RATIFICA LA CLASIFICACIÓN “AAA” ASIGNADA A LOS BONOS DE SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL.

Contacto

Juan Cristóbal Lüders / Jcristobal.luders@feller-rate.cl / (562) 757-0484

Santiago, Chile – 19 de octubre de 2006. Feller Rate ratificó la clasificación “AAA” asignada a los bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (ASSA).

La clasificación “AAA” responde a las pólizas de garantía irrevocable e incondicional otorgadas por Financial Security Assurance Inc. (FSA) para el pago íntegro y oportuno de los títulos en las fechas establecidas en los contratos de emisión.

FSA es una compañía de seguros internacional, especializada en la cobertura de riesgos de instrumentos financieros. Es controlada por el grupo financiero franco-belga Dexia y posee una clasificación “AAA” de Standard & Poor’s en escala global.

La concesionaria colocó bonos por UF 5,54 millones en mayo de 2002, con el propósito de financiar las obras de construcción del tramo Santiago - San Antonio (Ruta 78). Esta autopista fue concesionada por el MOP en 1995, entrando en operaciones en abril de 1997 en el tramo interurbano Malloco - San Antonio y en enero de 1998 en el tramo urbano Empalme Av. Norte Sur - Malloco. Su recepción definitiva se produjo en junio de 2001.

La concesión tiene una duración total de 23,8 años; sus principales ingresos provienen de los peajes cobrados en la plaza troncal Melipilla y diez plazas laterales en localidades intermedias.

La concesión posee Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado hasta el año 2018. Sin embargo, los ingresos reales de junio de 2006 están un 89% por sobre los IMG, siendo baja la probabilidad de que se gatillen en el futuro.

En enero de 2006, se oficializó el Convenio Complementario N° 4, que establece obras de mejoramiento del acceso al Puerto de San Antonio con el objeto aumentar el tráfico de camiones. Las obras contemplan doble calzada sobre la actual Ruta 7b y desnivelar el cruce con la avenida principal de San Antonio y la línea ferroviaria.

Las nuevas obras fueron financiadas mediante una colocación de bonos en el mercado local por un monto de UF 970.100, estructurado a doce años plazo, y el aporte directo del MOP de UF 170.000. El MOP compensará a la autopista por las inversiones mediante ingresos adicionales, provenientes de incrementos tarifarios en peajes determinados en el Convenio Complementario N° 4.

A junio de 2006, el tráfico e ingresos de la autopista crecieron en un 1,0% y 12,8%, respectivamente, impulsados por vehículos livianos y camiones en las zonas urbanas y mayores tarifas. ASSA mantiene una adecuada liquidez, reflejo del fondeo de las cuentas de reservas, incluyendo la cuenta de reserva para el servicio de la deuda por 12 meses.

Desde junio de 2003 ASSA es controlada por la constructora española OHL, tras ejercer la opción de compra que tenía con Endesa Chile S.A.